

**EL JOVEN**

**DON VICENTE MUÑOZ RUIZ**

Falleció en esta ciudad de Santander el día 4 de febrero de 1904

**Á LOS 19 AÑOS DE EDAD**

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su afligida madre doña Inés Ruiz; su hermano don Juan Ignacio, presbítero capellán de las Trinitarias; su otro hermano don Eugenio; su tío don Vicente Muñoz Ruiz, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y demás tíos y parientes

SUPPLICAN á los amigos la caridad de encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la misa de alma y funerales que se celebrarán el 5 del actual á las nueve y diez de su mañana, respectivamente, y á la conducción del cadáver, acto seguido del funeral, desde la casa mortuoria, Ruamayor, 39, principal, al sitio de costumbre; por lo que les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en el sitio de costumbre.

El Excmo. Sr. Obispo de la diócesis concede 50 días de indulgencia á sus fieles diocesanos por cada Comunión, Misa ó Rosario que ofrecieren en sufragio del finado.

**SEXTO ANIVERSARIO**

**EL SEÑOR**

**D. Fernando Pérez Fernández**

que falleció en esta ciudad el 7 de febrero de 1898

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 6, en la S. I. Catedral y parroquias del Santísimo Cristo y de la Anunciación (vulgo Compañía) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

También en dicho día 6, y con igual aplicación, se celebrará en la parroquia del pueblo de Helguera (Ayuntamiento de Reocín) el funeral de cabo de año.

Su viuda, hijo y demás familia ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 5 de febrero de 1904.

**SANTORAL**

Día 5.—Viernes.—Santa Agada, patrona de Escatrón, Torrecilla y Badallur, Santa Calamanda, virgen, y San Albino.

Día 6.—Sábado.—Santa Dorotea, virg., y santos Antoliano, Teófilo, Saturnino y Vedasto.

**Nueva relojería**

CALLE DE LA BLANCA, NÚM. 6

**AL GARETE**

**Organización de la banda**

No extrañen nuestros lectores que con frecuencia escribamos algunas cuartillas acerca de la nueva organización de la banda de música municipal, porque creemos firmemente que es un asunto importante para nuestra ciudad, que alardea, y con razón, de cultura artística. Las aficiones al bello y encantador arte musical, ennoblecen y dignifican á los pueblos de nuestra querida España, y comprendiéndolo así, tratan, aun á costa de los mayores sacrificios, de fomentarle, fundando agrupaciones artísticas que sean el más hermoso atractivo de las gentes y uno de los más poderosos medios de educación social.

En nuestra querida ciudad se han realizado, y se están realizando, muchos trabajos encauzados á extender y arraigar, más que lo que está, el cariño por el divino Arte; y nosotros, que desde los primeros albores de nuestra ya huida juventud, le rendimos tiernos homenajes, aprovechamos cuantas ocasiones se nos presentan para poner nuestra pluma á servicio de los afectos que sienten, con viva intensidad, el alma y que la ponen á salvo de las asechanzas del maldito excepcionalismo, que tiende á secar el corazón, haciendo insostenible la vida.

Por ello, queremos que el arte arroje gárgames de exuberante vida entre los hombres; que haga lo que hace, es decir, conseguir para el espíritu una eterna primavera, llena de lozana vegetación, de aromas embriagadores y de ambiente reconstituyente.

La banda municipal se reorganizará pronto, porque así lo quieren los que han contraído el compromiso de realizar tan benemérita y laudable obra. Y nosotros, contentando los entusiasmos que pugnan por brotar calurosamente, y reservando los aplausos para no lejano día, vamos á poner al corriente á las gentes que leen LA ATALAYA de lo que se relaciona con el asunto, que hoy mueve nuestra pluma.

Los datos y comentarios que consignamos en el presente gaceta son debidos á la amabilidad, nunca desmentida, de un profesor concienzudo que por su propia conveniencia profesional y, por su reputación bien cimentada, está abriendo los cabos de la madeja, para que la obra resulte excelente.

Y ahora, comencemos nuestra información, según la hemos tomado de los labios autorizados del profesor citado.

**Personal de la banda**

Ha de reunir idoneidad artística y condiciones especiales de subordinación y disciplina, sin cuyas condiciones no puede existir ninguna agrupación, de cualquiera clase que sea. Los cargos se obtendrán por oposición, que será un paleo abierto á los que quieran probar públicamente sus alcances artísticos y su dominio del instrumento que deseen tocar en la banda. Esa oposición ha de ser necesariamente juzgada con entera imparcialidad á fin de que los propósitos del Ayuntamiento y los del director de la banda, no sean defraudados y el éxito responda á los sacrificios impuestos. Una vez ocupadas, por oposición, las plazas, se hará comprender á los que las obtengan, los deberes que voluntariamente han contraído y los medios que se pondrán en práctica para conservar la más perfecta sujeción á los mandatos del director.

Con el personal que se nombre, con arreglo á la cantidad presupuesta por el Ayuntamiento, aunque algo reducido, habrá suficiente, contando con el material artístico necesario, para la interpretación de toda clase de obras y según opinión de personas reputadas en música, la plantilla aprobada por el Ayuntamiento está nivelada en todas sus cuerdas para que resulte el conjunto armónico. Habrá en la banda dos solistas, fliscorno y clarinete, dotados con el sueldo anual de mil quinientas pesetas, que aunque no sea grande, hace concebir, sin embargo, la esperanza de que tendrán solicitantes muy excelentes.

**Inst. municipal**

La banda municipal se compondrá de los instrumentos siguientes:

Un flautín, una flauta, un oboe, un requinto, siete clarinetes, un clarinete bajo, dos saxofones altos, dos saxofones tenores, un fagot, dos fliscornos, una trompeta de pistones, marca Bessón; dos cornetas, tres trompas, tres trombones, un barítono, dos bombardinos, tres bajos y la batería.

Es muy conveniente que el instrumental hoy existente, sea en parte renovado, y la Comisión municipal debe estudiar con entusiasmo el modo de proveerse de los instrumentos que más importancia tengan, presidiendo de composturas que no garantizan su validez y uso.

Lo cierto es que hay laudables empeños en que la banda se organice lo mejor posible.

Respecto á la retribución del personal, el ánimo de la Comisión de Policía, y aun el de la mayoría de los concejales, es favorable á la nivelación de los sueldos en relación á lo que cobraban en el presupuesto anterior, aunque la diferencia realmente no existe, porque ahora se les abonará á los profesores un tanto por ciento de las contratas particulares, que á pocas que sean, les han de representar ingresos no despreciables. Y esto conviene decirlo, para desvirtuar ciertas especies, que de prosperar retrairían á algunos individuos para presentarse en las muy próximas oposiciones.

Habiéndose determinado proveer de nuevo uniforme á los profesores, que será algo mejor que el anterior, debe la comisión pensar en los distintivos que señalen la clase á los individuos pertenecientes, pues esto, además de ser honroso para el

personal, es práctico para la disciplina. Y si el Ayuntamiento toma interés en todo lo que á este asunto se refiere, lo aconsejaríamos que, al igual de Barcelona y Valencia, se proveyera á los profesores de carteras de repertorio y atriles portátiles que los individuos llevarían consigo, resultando en esto economía para el Ayuntamiento que no tendrá necesidad de gastar en carros para transportar, en ocasiones, los enses de la banda.

\*\*\*

Para terminar los presentes renglones: la banda está en vías de organización; y allá por Semana Santa la oír á público y la juzgará.

Y nosotros veremos si las opiniones que hemos expuesto en algunos gacetes resultan confirmadas.

Mientras tanto, punto en pluma y á aplaudir sin reservas las buenas y laudables intenciones que se ponen á disposición del arte, para honrar á la capital montañesa.

FERNÁN BOLAÑO ZUBELDIA.

**Adelante, Sr. Maura, adelante**

No somos mauristas, ni estamos ligados á ningún partido político en cuanto tienen meramente de políticos. Conste así. Pero conste al propio tiempo que nos ha producido verdadero entusiasmo el señor Maura por su gallardísima actitud frente á las pasiones desencadenadas.

Un hombre que se bate solo y sin desmayos por la justicia, que mide sus fuerzas contra los engrumidos de la república, que arrostra desdeñoso los desplantes y los insultos de los que hacen del Congreso plaza, sin perjuicio de ser, según dicen, los más fervorosos apologistas del régimen parlamentario, que afronta impávido los mayores desafueros de sus adversarios, que hace del banco azul cátedra de la verdad y ariete que expugna las trincheras del error tras de las cuales se guarecen los diputados del filibusterismo político... un hombre de semejanza talla moral no es cosa que se ve todos los días y en España hace ya mucho tiempo que no se veía coronando las alturas del poder.

Un solo paso más, señor Maura, un solo pas; el de que hablábamos el otro día: es bastante. La ocasión no puede ser más oportuna ni propicia.

Atrévase V. E., señor Maura: atrévase á realizar radicalmente, brutalmente, atropelladamente, la revolución desde arriba: atrévase de una vez, porque es el único modo de poner freno á la revolución de abajo que va subiendo, subiendo y amenazando anegarlo todo.

Hagamos de una vez la revolución, la revolución verdadera, que acabe para siempre con tantas injusticias, con tantas calumnias, con tantos intereses bastardos, con tantas iniquidades, con tanto antisepafolismo.

La masonería, señor Maura, acabó con los restos de nuestro imperio colonial. Las *tenidas* de Charleston, ó, si se quiere mejor, las actas de los Congresos masonicos celebrados en aquella ciudad americana, no dejan lugar á dudas. De la capitalización de Manila, realizada algunas horas después de firmado en Washington el protocolo que suspendía las hostilidades y abría el camino de la paz, quizá mejor que nadie pueda dar razón cumplida la masonería.

Y la masonería representantess tiene en el Parlamento.

Ahora persigue la desmembración de la Metrópoli, que á tanto equivale arrebatarle las creencias que la formaron y constituyeron.

Atrévase, pues, V. E. señor Maura. ¿Qué le falta? ¿Fuerza? La tiene.

Detras de E. V. están el Episcopado español, los católicos, los hombres todos de buena voluntad. Constituyen la mayoría del pueblo español. Solo necesitan una voluntad decidida que los dirija.

Que los legítimos entusiasmos provocados por la digna y gallarda actitud de V. E. entre los buenos españoles no sean efímeros y transitorios. No, por Dios. Porque en ese caso las gallardías de la palabra, la dignidad del continente, la defensa de la justicia, el arranque de fiera entereza no detendrán, no, con la eficacia que es menester, el avance de la horrible revolución anticristiana y antisepafola que se siente bajo nuestros pies.

Animo señor Maura, y adelante; y puesto que la pasión del arroyo quiere luchar—y de ello bien ha podido convencerse E. E., si no estaba del todo convencido—sepamos salir bravamente, resultadamente á su encuentro.

La salvación de España lo exige: los momentos son solemnes. Si no sabemos aprovecharlos ¡viva vici!

**COMISION PROVINCIAL**

Bajo la presidencia del señor Ordoñez y con asistencia de los señores Diaz Villegas, Zorrilla, Celis y Peira, secretario, se reunió ayer esta Corporación, tomando los siguientes acuerdos:

—Admitir á don Pablo Pila la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Lloreda, Santa María de Cayón.

**GUARDIA CIVIL**

**Pluses de concentración**

Se ha modificado la real orden de 20 de julio de 1883, que señaló los pluses que habían de reconocerse á los jefes, oficiales, clases é individuos de tropa del benemérito Instituto, en el sentido de que, cuando por ordenes del ministerio de la Gobernación y necesidades de orden público los jefes y oficiales se concentren fuera de las comandancias respectivas, se reconozca el plus diario de diez pesetas á los jefes, seis pesetas cincuenta céntimos á los capitanes y cinco pesetas á los oficiales subalternos; y que cuando por ordenes de los Gobernadores civiles é iguales necesidades de orden público se reconcentren dentro de las comandancias, fuera de la línea de su mando, se reconozca un plus diario de cinco pesetas á los capitanes y tres pesetas cincuenta céntimos á los oficiales subalternos; cuyos pluses se satisfarán con cargo á los créditos consignados en el presupuesto vigente.

—De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

**PINCELADAS**

Sociólogos y estadistas estudian, tiempo hace, las causas productoras de esta que bien puede llamarse «crisis del hambre» por que atraviesa una gran parte de la población española.

Varias causas concurren, indudablemente, á producir el encarecimiento de las subsistencias, que hace punto menos que imposible la vida de familia en las clases inferiores y suscita frecuentes manifestaciones de protesta, más ó menos vehementes y ruidosas, de los que carecen de lo necesario contra los que disfrutan de lo superfluo.

Pero, si no la única, la causa principal de esa tremenda carestía que á tantos condena á un vivir angustioso y desesperante, es indiscutiblemente, como dice el señor Sanz y Escartín en un razonado artículo publicado en un diario madrileño, la pérdida enorme que, en un período de diez á doce años, ha sufrido el valor de nuestra moneda.

Argumentos que tienen la fuerza que da la razón apoyada en la observación y en la experiencia demuestran que, efectivamente, como afirma el autor del artículo «Cuestión Nacional», la causa más poderosa, la fundamental de las huelgas en España, sin la que no encontraríamos ambiente adecuado las intrigas de los agitadores de las masas obreras, es la dificultad de la vida, que tiene por causa principal la depreciación monetaria.

La opinión, es cierto, no se halla aún en condiciones de apreciar este triste fenómeno social. Como la forma del duro ó del billete de 25 pesetas no ha variado,—dice el señor Sanz y Escartín—es difícil convencer á la generalidad de que ese duro y ese billete tienen hoy un valor real, un poder de adquisición, una relación de cambio con los demás objetos, mucho menor que la que alcanzaban cuando existía la paridad entre el billete de Banco y el oro.

Y, sin embargo, esto es incontestable, porque se apoya en la fuerza incontestable de los hechos positivos.

Hechos tristísimos que van empujando incesantemente al país hacia la ruina; que hacen estéril todo esfuerzo encauzado á la restauración del poder económico de la nación empobrecida; que dificultan más y más cada día el sostenimiento de los hogares de la inmensa mayoría de los españoles.

Y es de notar, como observa muy bien el señor Sanz y Escartín, que en todos los países de moneda depreciada, á medida que encarece la vida, á medida que aumenta la pérdida de valor de la moneda, el productor nacional vende sus productos al extranjero por precios cada vez menores, los cuales, sin embargo, representan, en moneda depreciada, un precio remunerador.

Esto lo podemos observar en España: el exportador recibe en oro, por los mismos productos, una cantidad mucho menor que la que antes recibía. El país, lejos de aumentar su riqueza, la disminuye en realidad, pues la exportación se mantiene con el empobrecimiento y el hambre de la mayor parte de los habitantes de España.

Así ocurre que, mientras aquí está por las nubes la patata, principal alimento de los obreros, se da el caso estúpido de que

—No admitir á don Julián Rodríguez la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa del pueblo de Soto, Hermandad de Campoo de Suso.

—Desestimar la reclamación formulada por don Antonio López, pidiendo la nulidad de la Junta administrativa de Piélagos.

—Admitir á don Daniel López la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Aloños, Villacarrido.

—Quedar enterada de que ha sido nombrado portero de la escuela provincial de Artes y Oficios don Juan Lavín Torre.

—Informar al señor Gobernador en los expedientes de expropiación de terrenos para la explotación de las minas «Edgar» y «Demasia á Carolina», en Penagos.

—En el expediente promovido por el alcalde de Enmedio, suspendiendo un acuerdo del Ayuntamiento referente á la cesión de un terreno en el pueblo de Villaseusa, para juego de bolos; y en el recurso interpuesto por don Modesto Valle contra acuerdo del Ayuntamiento de Ruente, que dispuso el apremio contra el mismo, por débito á los fondos provinciales, por la cantidad de 4.334'03 pesetas.

Y se levantó la sesión.

**En el Circulo Católico**

Con numerosa concurrencia de obreros y buen número de socios protectores se celebró ayer en el Circulo Católico de Obreros la primera de la serie de conferencias semanales, que la Junta directiva acordó celebrar en obsequio á los obreros.

El conferenciante de anoche, como ya anunciamos ayer, fué el distinguido escritor santanderino don Alfonso Ortiz de la Torre, que pronunció un breve pero sustancioso discurso, todo él dedicado á la instrucción de la clase obrera.

Comenzó diciendo el señor Ortiz, que el principal objeto de su discurso era saludar á los obreros católicos de Santander en nombre de los obreros católicos de Cataluña, que así se lo habían encargado.

Como tema de su discurso trató el señor Ortiz de la Torre de las condiciones del obrero catalán.

Habló de los Circulos Católicos de Obreros de Cataluña, diciendo que han formado Cajas de ahorros, orieones, cuadros dramáticos, etc.

Dijo que en solo el Circulo de Barcelona hay dos mil obreros, siendo maravillosa la unión y fraternidad que entre todos existe.

Añadió el distinguido conferenciante que el fin á que principalmente deben aspirar todos los Circulos Católicos de España, es á la más perfecta unidad. De esta manera los Circulos constituirán un núcleo poderoso de fuerza maravillosa, que llegará un día á imponer sus ideas y á imponerse á los hombres, consiguiendo, quizá, influir poderosamente en los destinos político-religiosos de la nación.

Citó el ejemplo de los obreros católicos de Alemania. Estos, con su maravillosa unión, consiguieron llegar á formar el famoso y benemérito «Centro alemán», que es hoy uno de los partidos más formidables de aquel imperio, contando por millones los electores que tiene á su disposición y teniendo en el Parlamento alemán más de 150 representantes.

El señor Ortiz de la Torre hizo después la crítica de las sociedades obreras socialistas y anarquistas, comparando el trato que reciben de sus directores con el que daba á sus parroquianos el famoso barbero del cuento, que escupa en la brocha para jabonar la cara; y eso tratándose de forasteros; porque, cuando el paciente era del pueblo, les escupía á la cara.

El cuento, narrado con gracia por el señor Ortiz, fué muy celebrado por los obreros, los cuales escucharon toda la conferencia con admirable atención y señales de verdadero interés.

A eso contribuyó la habilidad del señor Ortiz de la Torre, á quien de todas veras felicitamos.

**Beneficencia provincial**

Durante el mes de enero último ha habido en los establecimientos de Beneficencia provincial el siguiente movimiento:

**HOSPITAL**

Existían en diciembre, 223 enfermos; ingresaron en enero, 137; fueron baja, por curación, 140; por defunción, 9; quedaron en fin de enero, 124 varones y 82 hembras.—Total, 206.

**CASA DE CARIDAD**

Quedaron en diciembre, 373; ingresaron en enero, 16; fueron baja, por reclamación, 10; por defunción, 3; existencia en fin de enero, 189 varones y 187 hembras.—Total, 376.

**CASA DE EXPOSITOS**

Existencia en diciembre, 402; ingresaron en enero, 6; fueron baja, por cumplimiento de la edad reglamentaria, 20; por defunción, 40; quedaron en fin de enero, 200 varones y 184 hembras.—Total, 384.

**MANICOMIO**

Quedaron en diciembre, en el provincial de Valladolid, 99; ingresaron en enero, 5; fueron baja, por defunción, 1; existencia en fin de enero, 62 varones y 41 hembras.—Total, 103.

Se hallan en tramitación 5 expedientes, correspondientes á igual número de dementes, asilados en este hospital, para su traslación á aquel Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los Excmos. Sres. marqueses de Vallejo, existían, y continúan en el mismo, 9 varones.

**Comisión mixta**

Reunida ayer, en la Diputación provincial, tomó los siguientes acuerdos:

—Declarar excluido temporalmente del servicio al mozo José Nates Acha, de Castro Urdiales.

—Declarar soldado condicional á Avellano Díaz Martínez, de Val de San Vicente.

—Imponer una multa al Alcalde de Villacarrido, por no haber remitido las certificaciones reclamadas del mozo Angel Pedro Diego.

—Ordenar al Alcalde de Arenas que el mozo Manuel Cuevas García, del reemplazo de 1897, se presente el día 11 del corriente á ser llamado y reconocido.

—Haberse recibido el papel de la multa impuesta al Alcalde de Fuente-Viesgo.

durante el año pasado hayamos vendido al extranjero á bajo precio, en verdadera moneda, veinte millones de kilogramos de ese nutritivo tubérculo.

Mientras tales casos se repitan, no hay que pensar en que pueda ser un hecho la restauración de las fuerzas económicas del país, que irá, por el contrario, cayendo más y más cada día en la sima del descrédito hasta llegar á su total ruina y acabamiento.

Pierdan, pues, lastimosamente el tiempo en luchas bizantinas nuestros políticos de perro chico; entreténgase el «caecico de la publicidad» en campañas de difamación, de odios personales y de radicalismos de escuela; que día llegará, al paso que vamos, que la crisis del hambre se convierta en crisis nacional que ponga á España al nivel de los pueblos que viven en la anarquía ó confinan con la barbarie.

**UN VIVO**

Al regresar de esta capital á Reinoso el cabo de la guardia civil de aquel puesto Urbano Castillo Sánchez, tuvo conocimiento de que en el pueblo de Villar, del Ayuntamiento de Campoo de Suso, se había cometido un robo por un vecino de aquel pueblo de malísimos antecedentes, llamado Leopoldo Gutiérrez.

La guardia civil comenzó á perseguir activamente al ladrón, logrando darle vista, pero no logró alcanzarlo porque empezó á correr cuanto podía, abandonando en la huida un saco de lana que había sustraído al vecino de Villar, Florentino Llorente.

Continuando las averiguaciones sobre las hazanas del tal individuo, se averiguó que en los pasados días había cometido un serio de fechorías con cuya lista, puede honrar muy bien su hoja de servicios, á saber:

En el despacho de carnes de don José Saiz, en Reinoso, había conseguido con una carta falsa con la firma supuesta de una señora de Villar, que le dieran unas cuantas libras de lomo y diez pesetas en metálico.

A don Luis Gutiérrez, vecino también de Reinoso, había intentado timarle cierta cantidad de dinero, con la presentación de otra carta de un vecino de Celada.

El vivo no ha podido hasta ahora ser detenido, pero es perseguido activamente y se espera que cairá pronto en poder de las autoridades.

**Pedrea en Molledo**

**UN MUERTO**

Antes de ayer dimos cuenta de un acto de barbarie perpetrado en el pueblo de Molledo, continuación de los que con tanta frecuencia se realizan en algunos pueblos de esta provincia, á tenida y paciencia de las autoridades, que no ponen los medios para cortar de raíz sucesos de tal naturaleza, que tan bajo ponen el buen nombre de la Montaña.

Hoy, ante las tristes consecuencias del hecho realizado en Molledo el 2 del actual, volvemos á insistir para que á todo trance se procure evitar las rivalidades de barrios y de pueblos, que degenerando en odios crueles se exteriorizan y manifiestan en actos solo propios de pueblos bárbaros é incultos.

Como decimos, las consecuencias de la pedrea llevada á cabo el último martes por jóvenes inberbes de los pueblos de Santa Cruz y de Molledo, en el barrio de Igüña, han sido funestas.

Una piedra lanzada con gran fuerza, dió en la cabeza un año de once años llamado José Bustamante, Terán, natural de Molledo, que recibió tan terrible golpe, que le dejó muerto casi instantáneamente.

Como consecuencia de lo sucedido, el Juzgado municipal y la guardia civil de Molledo han practicado gestiones, deteniendo á los jóvenes del pueblo de Santa Cruz Miguel Fernández, de 12 años de edad; Manuel Gutiérrez, Eusebio Núñez y Joaquín Ragon, de 14 y Pedro Riaño, de 17, á los cuales se les creó autores de la muerte del infeliz José Bustamante.

**De España**

(Despachos del día 4 recibidos á diferentes horas)

**Consejo en palacio**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros con asistencia del rey.

El Consejo fué de escasa duración y de poca importancia, según ha manifestado el señor Maura.

Redujo la reunión al discurso resumen del presidente, en el que dió cuenta al monarca de los asuntos más salientes, tanto de política interior como de la exterior.

En el primer sentido el señor Maura enteró á don Alfonso de la terminación de la huelga de obreros de mar.

También le dió cuenta de los debates parlamentarios.

En cuanto á política exterior el presidente del Consejo hizo historia de los sucesos más salientes del extranjero.

**Firma**

Después del Consejo, el Rey firmó varios decretos del ministerio de Hacienda.

Refiriéndonos á conceder dos autorizaciones para presentar á las Cortes dos proyectos de ley.

Uno de ellos es para la concesión de un crédito de 30.000 pesetas con destino al establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre Barcelona y Palma de Mallorca.

También se ha firmado autorización al establecimiento de un nuevo cable entre Ceuta y Tanger y otros cables.

**Maura y San Pedro**

El ministro de Estado desde Palacio se dirigió á la presidencia del Consejo, acompañado del señor Maura, con el cual estuvo conversando detenidamente.

**Miss Mina Alix**

El estado de la joven artista Miss Mina Alix, herida á consecuencia de un accidente, en el Circo de Price, es en extremo gravísimo.

La ciencia tiene perdida toda esperanza de salvación.

**Augusta viajera**

Comunican de Tenerife que ha fundeado un buque alemán, á bordo del cual va la hermana mayor del emperador Guillermo.

**COMISION PROVINCIAL**

Bajo la presidencia del señor Ordoñez y con asistencia de los señores Diaz Villegas, Zorrilla, Celis y Peira, secretario, se reunió ayer esta Corporación, tomando los siguientes acuerdos:

—Admitir á don Pablo Pila la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Lloreda, Santa María de Cayón.

**Beneficencia provincial**

Durante el mes de enero último ha habido en los establecimientos de Beneficencia provincial el siguiente movimiento:

**HOSPITAL**

Existían en diciembre, 223 enfermos; ingresaron en enero, 137; fueron baja, por curación, 140; por defunción, 9; quedaron en fin de enero, 124 varones y 82 hembras.—Total, 206.

**CASA DE CARIDAD**

Quedaron en diciembre, 373; ingresaron en enero, 16; fueron baja, por reclamación, 10; por defunción, 3; existencia en fin de enero, 189 varones y 187 hembras.—Total, 376.

**CASA DE EXPOSITOS**

Existencia en diciembre, 402; ingresaron en enero, 6; fueron baja, por cumplimiento de la edad reglamentaria, 20; por defunción, 40; quedaron en fin de enero, 200 varones y 184 hembras.—Total, 384.

**MANICOMIO**

Quedaron en diciembre, en el provincial de Valladolid, 99; ingresaron en enero, 5; fueron baja, por defunción, 1; existencia en fin de enero, 62 varones y 41 hembras.—Total, 103.

Se hallan en tramitación 5 expedientes, correspondientes á igual número de dementes, asilados en este hospital, para su traslación á aquel Manicomio.

En el Instituto-Asilo de San José, para epilépticos, fundado en Carabanchel por los Excmos. Sres. marqueses de Vallejo, existían, y continúan en el mismo, 9 varones.

**Comisión mixta**

Reunida ayer, en la Diputación provincial, tomó los siguientes acuerdos:

—Declarar excluido temporalmente del servicio al mozo José Nates Acha, de Castro Urdiales.

—Declarar soldado condicional á Avellano Díaz Martínez, de Val de San Vicente.

—Imponer una multa al Alcalde de Villacarrido, por no haber remitido las certificaciones reclamadas del mozo Angel Pedro Diego.

—Ordenar al Alcalde de Arenas que el mozo Manuel Cuevas García, del reemplazo de 1897, se presente el día 11 del corriente á ser llamado y reconocido.

—Haberse recibido el papel de la multa impuesta al Alcalde de Fuente-Viesgo.

**UN VIVO**

Al regresar de esta capital á Reinoso el cabo de la guardia civil de aquel puesto Urbano Castillo Sánchez, tuvo conocimiento de que en el pueblo de Villar, del Ayuntamiento de Campoo de Suso, se había cometido un robo por un vecino de aquel pueblo de malísimos antecedentes, llamado Leopoldo Gutiérrez.

La guardia civil comenzó á perseguir activamente al ladrón, logrando darle vista, pero no logró alcanzarlo porque empezó á correr cuanto podía, abandonando en la huida un saco de lana que había sustraído al vecino de Villar, Florentino Llorente.

Continuando las averiguaciones sobre las hazanas del tal individuo, se averiguó que en los pasados días había cometido un serio de fechorías con cuya lista, puede honrar muy bien su hoja de servicios, á saber:

En el despacho de carnes de don José Saiz, en Reinoso, había conseguido con una carta falsa con la firma supuesta de una señora de Villar, que le dieran unas cuantas libras de lomo y diez pesetas en metálico.

A don Luis Gutiérrez, vecino también de Reinoso, había intentado timarle cierta cantidad de dinero, con la presentación de otra carta de un vecino de Celada.

El vivo no ha podido hasta ahora ser detenido, pero es perseguido activamente y se espera que cairá pronto en poder de las autoridades.

**Pedrea en Molledo**

**UN MUERTO**

Antes de ayer dimos cuenta de un acto de barbarie perpetrado en el pueblo de Molledo, continuación de los que con tanta frecuencia se realizan en algunos pueblos de esta provincia, á tenida y paciencia de las autoridades, que no ponen los medios para cortar de raíz sucesos de tal naturaleza, que tan bajo ponen el buen nombre de la Montaña.

Hoy, ante las tristes consecuencias del hecho realizado en Molledo el 2 del actual, volvemos á insistir para que á todo trance se procure evitar las rivalidades de barrios y de pueblos, que degenerando en odios crueles se exteriorizan y manifiestan en actos solo propios de pueblos bárbaros é incultos.

Como decimos, las consecuencias de la pedrea llevada á cabo el último martes por jóvenes inberbes de los pueblos de Santa Cruz y de Molledo, en el barrio de Igüña, han sido funestas.

Una piedra lanzada con gran fuerza, dió en la cabeza un año de once años llamado José Bustamante, Terán, natural de Molledo, que recibió tan terrible golpe, que le dejó muerto casi instantáneamente.

Como consecuencia de lo sucedido, el Juzgado municipal y la guardia civil de Molledo han practicado gestiones, deteniendo á los jóvenes del pueblo de Santa Cruz Miguel Fernández, de 12 años de edad; Manuel Gutiérrez, Eusebio Núñez y Joaquín Ragon, de 14 y Pedro Riaño, de 17, á los cuales se les creó autores de la muerte del infeliz José Bustamante.

**De España**

(Despachos del día 4 recibidos á diferentes horas)

**Consejo en palacio**

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros con asistencia del rey.

El Consejo fué de escasa duración y de poca importancia, según ha manifestado el señor Maura.

Redujo la reunión al discurso resumen del presidente, en el que dió cuenta al monarca de los asuntos más salientes, tanto de política interior como de la exterior.

En el primer sentido el señor Maura enteró á don Alfonso de la terminación de la huelga de obreros de mar.

También le dió cuenta de los debates parlamentarios.

En cuanto á política exterior el presidente del Consejo hizo historia de los sucesos más salientes del extranjero.

**Firma**

Después del Consejo, el Rey firmó varios decretos del ministerio de Hacienda.

Refiriéndonos á conceder dos autorizaciones para presentar á las Cortes dos proyectos de ley.

Uno de ellos es para la concesión de un crédito de 30.000 pesetas con destino al establecimiento de un servicio diario de vapores correos entre Barcelona y Palma de Mallorca.

También se ha firmado autorización al establecimiento de un nuevo cable entre Ceuta y Tanger y otros cables.

**Maura y San Pedro**

El ministro de Estado desde Palacio se dirigió á la presidencia del Consejo, acompañado del señor Maura, con el cual estuvo conversando detenidamente.

**Miss Mina Alix**

El estado de la joven artista Miss Mina Alix, herida á consecuencia de un accidente, en el Circo de Price, es en extremo gravísimo.

La ciencia tiene perdida toda esperanza de salvación.

**Augusta viajera**

Comunican de Tenerife que ha fundeado un buque alemán, á bordo del cual va la hermana mayor del emperador Guillermo.



# ELIXIR GALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

próximo pasado, suspendiendo en el cargo de Alcalde de aquel Ayuntamiento.

El concejal del Ayuntamiento de Valdeprado don Juan Rodríguez García, ha recurrido en alzada ante el gobernador civil contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento que declaró su incapacidad para ejercer el cargo, en sesión del día 29 de enero.

Don Bartolomé de la Riva, exdepositorio de los fondos municipales del Ayuntamiento de Polanco, se ha dirigido al gobernador civil, para que se le abonen 1.480 pesetas que el citado Ayuntamiento le adeuda del resultado de la liquidación hecha al dejar aquel cargo, en vista de que por la Alcaldía se demora demasiado el abono de la cantidad adeudada.

**El Té Purgante de Chambard**  
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Desconfíese de las falsificaciones y rehúese toda copia que no se encuentre revestida de la marca de Fábrica "El CHAMBARD" reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1226 LA GAZA.

## Las protestas de un pueblo

Ruesga es, sin duda alguna, el mejor de los pueblos. Sus habitantes, cándidos y buenos, deben ser unos apreciables ejemplares de amabilidad y de dulzura, si hemos de juzgar por la conducta que observan un buen alcalde que les ha caído en suerte y un no menos mejor maestro que la diosa Fortuna les ha reparado.

Los pobres vecinos de Ruesga han aguantado pacientemente las cosas que se traen los señores citados; pero hete aquí que con tanto caer en el vaso de la paciencia gotas y más gotas, ha caído la última que lo ha hecho rebosar, convirtiéndose al derramarse, por arte de magia, en voces de protesta. La moral que, según dicen, huyó de Grecia, no ha sentado sus reales en el Valle de Ruesga y bien se explica que aquellas pacientísimas personas, ya cansadas de alcaldes y maestros como los que disfrutaban, hayan recurrido ante el gobernador civil, hablando claro y diciendo tales cosas que sonrojarian á cualquiera, menos al alcalde de Ruesga y al maestro de Lastras.

Según una solicitud que hemos visto, dirigida al presidente de la Junta de Instrucción pública, el profesor don Hilario Jerez Sainz Prieto, tiene en escandaloso abandono la escuela de su cargo. Sale de ella á la hora que le place; entra cuando le viene en gana; se ocupa en cambio de hacer trabajos municipales, tales como confección de apéndices y reparto de contribución; percibe por estos trabajos algunas cantidades, tiene en la escuela el libro de amillaramientos, en lugar de la gramática de Sbarbi y otros de tanta utilidad para los niños, etcétera, etcétera.

Pues y el alcalde de Ruesga, don Adolfo Lavín de Hoyos? Acerca de este señor no se ha recibido en el Gobierno una solicitud de protesta, sino varias, subscriptas por concejales y varios particulares de dicho pueblo.

Y, á juzgar por lo que dicen, hay que reirse de las arrogancias y gallardías de Maura, que tanto cacarean los periódicos, ante las cosas de este señor, que ha implantado, por lo visto, en su pueblo su soberana voluntad.

Como que, al decir de los vecinos, bien puede ponerse en labios del Alcalde aquello de «el Ayuntamiento soy yo».

Nada; que se ha erigido en caciquillo de pueblo y en mangoneador de los asuntos del municipio.

Vaya, hombre, vaya. ¿No decimos que Ruesga es el mejor de los pueblos?

A ver, señor Gobernador civil, ¿no puede usted poner coto á todas esas cosas de que se lamentan con sobrada razón, por lo que ellos dicen, los vecinos de Ruesga?

## BOLSA DE CUBA

### COLEGIO DE CORREDORES

**Cambios**

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 div.	20 5/8	19 7/8 p.
París, 3 div.	19 7/8	18 7/8 p.
Hamburgo, 3 div.	4 1/2	3 3/4 p.
Estados Unidos, 3 div.	112	9 5/8 p.
España, 3 div. y cantidad.	10 1/8	9 5/8 p.
8 div.	23 3/4	22 3/4 p.
Descuento papel comercial.	10	12 p. anual
Greenbacks.	10 3/4	10 1/4 p.
Plata americana.	79 1/4	79 1/4 p.
Plata española.	79 1/4	79 1/4 p.

### Azúcares

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 96, á 3 1/4 arroba.

Idem de miel, polarización 89, á 2 1/4.

### Valores

#### FONDOS PÚBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca) domiciliada en la Habana.	116 1/2	118
Id. id. id. en el extranjero.	116 3/4	117 1/2
Id. id. (2.ª hipoteca), domiciliada en la Habana.	107	107
Id. id. id. en el extranjero.	107 1/2	107 1/2
Id. 2.ª id. Ferrocarril de Cienfuegos.	119	121
Id. 2.ª id. id.	110	110
Id. Hipoteca. Ferrocarril de Cienfuegos.	109	112
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.	105	110
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway		
Id. 1.ª hipoteca de la Compañía de Gas Consolidada.	100	102
Id. 2.ª id. id. id.	42	42 1/2
Id. convertidos id. id.	40	40
Id. de la Compañía de Gas Cuban	80	80
Id. del Ferrocarril de Gibara á Holguín.	95	95

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	78	78 1/4
Banco Agrícola de Puerto Principe	30	35
Banco del Comercio de la Habana	39	42
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (limitada)	81 1/2	81 5/8
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabana Grande	99	99 1/2
Compañía del Ferrocarril de Cienfuegos	98	103
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	98	103
Id. id. id. (acciones comunes)	40	40
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas Consolidada	13 3/4	13 1/4
Compañía Digue de la Habana	80	88
Red telefónica de la Habana	50	55
Nueva Fábrica de Hielo	85	90
Ferrocarril de Gibara á Holguín	25	30

**No hay caramelo** que iguale al de la confitería de RAMOS, Beccó, 11.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

## BOLSAS

DE MADRID	Día 3	Día 4
Interior serie	F. . . . . 77 00	77 05
	E. . . . . 77 00	77 05
	D. . . . . 77 05	77 10
	C. . . . . 77 05	77 10
	B. . . . . 77 10	77 15
	A. . . . . 77 10	77 15
	G y H. . . . . 77 15	77 15
Amortizable 5 por 100, F.	E. . . . . 97 45	97 50
	D. . . . . 97 45	97 50
	C. . . . . 97 50	97 55
	B. . . . . 97 55	97 60
	A. . . . . 97 55	97 60
Cédulas al 5 por 100.	F. . . . . 103 15	103 00
Cédulas al 4 por 100.	F. . . . . 101 70	101 75
Banco de España.	F. . . . . 475 50	475 50
Tabacaleras.	F. . . . . 000 00	434 00
Banco Hispano-Americano	F. . . . . 123 00	122 00
Francos.	F. . . . . 37 40	00 00
Libras.	F. . . . . 00 00	00 00
Interior. fin.	F. . . . . 77 00	77 10
Exterior en París.	F. . . . . 86 30	86 20

Telegrama de Bénard y C.ª

## PLAZA DE SANTANDER

### Valores mercantiles é industriales

DÍA 3 DE FEBRERO	
	Papel
Banco de Santander, primera emisión.	220
Idem de id. 2.ª id.	145
Banco de España.	475
Minas de Complemento.	77
Deuda municipal.	100
Obligaciones del ferrocarril de Alar.	116 50
Idem del de Santander-Bilbao, 1902.	93
Ferrocarril Cantábrico segunda emisión.	93
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	101 90

Arbos. Cotización del Colegio de Corredores

Deuda interior, pesetas 35.000 á 76'95 por 100.

Idem id. id. 22.500 á 77'02 por 100.

Idem id. id. 9.500 á 77 por 100.

## Conferencia telegráfica

### 2 MADRUGADA

#### SENADO

(CONTINUACIÓN)

Sigue la interpelación sobre la política colonizadora en el Muni.

Intervienen en el debate varios senadores, cuyas manifestaciones ofrecen escaso interés, y se levanta la sesión.

#### CONGRESO

(CONTINUACIÓN)

En pocas palabras dice el señor Ortega Munilla que le obliga á intervenir en el debate el señor Maura, por haber este acusado de calumniadores á todos los periódicos y especialmente á *E. Imparcial*.

Asegura con el mayor aplomo que este periódico no ha calumniado á nadie.

El señor Maura le contesta que él no ha aludido á periódico alguno en concreto.

Interviene el señor Nocedal, el cual hace un cumplido elogio de las ordenes religiosas, diciendo, entre otras cosas, que en ellas se encarnan las principales glorias de la Historia de España.

En párrafos grandilocuentes ensalza á la Inquisición, diciendo que empleó los procedimientos y penas usuales en todos los tribunales de su tiempo, y que un siglo antes que ningún otro tribunal suprimió los tormentos, comprendiendo que este era un medio de prueba bárbaro.

Intercala, como suele, en su discurso algunos rasgos humorísticos. Pasa á defender al P. Nozaleda, y lo hace en forma clara y sincera.

Ataca con rudeza á los republicanos, calificándolos de perturbadores sistemáticos.

Dice que la mayoría de los acusadores del P. Nozaleda tienen hambre de carne de fraile.

Afirma que nadie ha presentado pruebas de las acusaciones lanzadas contra el exarzbispo de Manila.

Aplauda la defensa que del P. Nozaleda ha hecho el señor Maura.

Lee un recorte de *La Publicidad*, de Barcelona, que en 1896 decía que los masones de Cuba y de Filipinas eran separatistas, y otros recortes de *El Imparcial* y *El Liberal*, que elogiaban á las órdenes religiosas y combatían á la masonería. (*Rumores*).

Contesta detalladamente á las alusiones de Salmerón, y expresa nuevamente su amor á todas las órdenes religiosas.

Después de un breve descanso, prosigue su discurso.

Elogia otra vez á Maura y se lamenta que este tenga á su lado ministros deficientes.

Dice que la libertad de la prensa debe ser ejercida, pero no despreciada, y añade que la prensa que ejerce el cacicazgo de la publicidad es un órgano bufo.

Pronuncia á este propósito ingeniosas frases, en que lo caricaturiza todo, y que excitan la hilaridad de la Cámara.

Aplauda la destitución del almirante Beranger, y censura á Maura por haber consentido que el general Linares desafiara á Rodrigo Soriano.

¿Quién sabe—dice—si para cuando vaya á Valencia el P. Nozaleda, podrá estar en el banco azul Canalejas y Romanones.

## PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA BOCA TOS Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones (cualquier causa). Dolor de muelas, de garganta, catarral, de irritación, nerviosa, de alcohólicos, reumáticos, fumadores.

Alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos á la vez.

### PRIMERA PASTILLA

Señor S. Crespo.—Avila. Aviendo echo uso de sus pastillas de COCAINA y MENTOL y encontrado las mismas de grande alivio en las irritaciones de la garganta, yo aconsejaría á todos los oradores y cantores hicieran uso de las mismas.

Franco Cardinali, tenor de ópera. Leocadia Alba. Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Dr. Julián Navarro y Gallego, médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid. Y mil autógrafos más prueban sus resultados.

Después de cantar una noche se siente dolor y la garganta irritada. Con sus pastillas me arreglo.

Antonio Chacón, cantador andaluz. Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de MENTOL y COCAINA, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas

# SERVICIOS PUBLICOS

## Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

### ENTRE SANTANDER Y SOLARES

### ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao				ESTACIONES				PRECIOS desde Santander				ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.
0,75	0,55	0,35		Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	Santander (F.º)	Salida	7-40	13-50	17-25	17-00	
1,05	0,75	0,50		Santa Agueda		7-26	12-27	17-21	Santander (Mer.)		8-01	13-11	17-46	17-20	
1,35	0,95	0,65		Irúregui		7-31	12-31		Nueva Montaña		8-05	13-17	17-29		
1,65	1,15	0,85		Zaramillo					Mallano		8-13	13-23	18-00	17-33	
1,95	1,35	1,05		Sodupe		7-44	12-46	17-38	Astillero		8-19	13-29	18-09	17-41	
2,25	1,55	1,15		Aranguren		7-51	12-54		Heras		8-23	13-33	18-11	17-45	
2,55	1,75	1,35		Traslaviña		7-56	12-59	17-50	Orejo		8-29	13-39	18-13	17-51	
2,85	1,95	1,55		Arcentalis		8-04	13-07	18-10	V. de Pontones		8-37	13-47	18-21	17-59	
3,15	2,15	1,75		V. de Trucos		8-11	13-24	18-14	Hoz de Anero		8-40	14-00	18-42	18-12	
3,45	2,35	1,95		Güenes		8-29	13-37	18-27	Beranga		8-58	14-08	18-51	18-20	
3,75	2,55	2,15		Mollina		8-49	14-02	18-48	Treto		9-10	14-20	19-04	18-32	
4,05	2,75	2,35		Gibaja					Angustina		9-19	14-39	19-18	18-41	
4,35	2,95	2,55		Udalla		9-06	14-18	19-06	Marrón		9-26	14-36	19-17	18-49	
4,65	3,15	2,75		Marrón		9-14	14-26	19-14	Udalla		9-33	14-45	19-27	18-58	
4,95	3,35	2,95		Angustina		9-25	14-37	19-26	Gibaja		9-41	14-54	19-37	19-09	
5,25	3,55	3,15		Treto		9-30	14-42	19-31	Aranguren		10-01	15-12	19-24	19-01	
5,55	3,75	3,35		Gama		7-46	9-40	14-52	Traslaviña		10-05	15-16	19-26	19-03	
5,85	3,95	3,55		Beranga		7-58	9-51	15-04	Sodupe		10-10	15-26	19-31	19-08	
6,15	4,15	3,75		Hoz de Anero		8-09	10-02	15-16	Zaramillo		10-16	15-36	19-37	19-14	
6,45	4,35	3,95		V. de Pontones		8-21	10-14	15-27	Irúregui		10-22	15-53	19-43	19-20	
6,75	4,55	4,15		Orejo		8-30	10-20	15-33	Santa Agueda		10-30	16-03	19-51	19-28	
7,05	4,75	4,35		Santander (F.º)	Llegada	8-37	10-25	15-39	Bilbao	Llegada	11-40	18-51		20-53	
7,35	4,95	4,55				8-42	10-30	15-43							
7,65	5,15	4,75				8-52	10-37	15-52							
7,95	5,35	4,95				8-58	10-45	16-02							
8,25	5,55	5,15				9-03	10-45	16-02							
8,55	5,75	5,35				9-12	10-53	16-11							

ESTACIONES				PRECIOS				ESTACIONES				PRECIOS			
Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Solares	Salida	7-25	9-45	12-30	14-30	17-35	18-10	Santander	Salida	8-30	10-05	12-05	14-50		19-05
Orejo		7-29	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	Santander	Mer.	8-36	10-11	12-23	15-25		19-20
Heras		7-35	9-54	12-39	14-39	17-41	18-21	N. Montaña		8-41	10-25	12-27	15-31		19-25
Astillero		7-45	10-04	12-39	14-49	17-49	18-31	Mallano		8-47	10-30	12-32	15-37		19-30
Mallano		7-51	10-10	12-44	14-54	17-54	18-37	Astillero		8-53	10-23	12-35	15-43		19-35
N. Montaña		7-56	10-15	12-49	14-59	17-59	18-42	Heras		8-59	10-15	12-47	15-53		19-40
Santander	Llegada	8-02	10-22	12-55	15-03	18-03	18-46	Orejo		9-07	10-51	12-52	15-40	17-50	19-50
		8-07	10-27	12-59	15-08	18-08	18-50	Solares	Llegada	10-10	10-53	12-55	15-43	17-53	19-53

El tren número 50 admite viajeros para la línea de Bilbao, con cambio de tren en la de Orejo; y el tren número 52 también los admite para las estaciones comprendidas entre Villaverde de Pontones y Marrón cambiando a otro tren en Orejo.

## Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda

### SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS				ESTACIONES				PRECIOS				ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	Disor.	Corr.	Disor.	Disor.
0,80	0,55	0,30		Santander	Salida	8-35	11-25	14-35	17-45	Ontaneda	Salida	7-45	11-35	14-40	17-50
1,10	0,80	0,50		Nueva Montaña		8-51	11-44	14-53	18-03	San Vicente		7-47	11-41	14-45	18-00
1,40	1,00	0,70		Mallano		8-57	11-49	14-55	18-11	Santander (Mer.)		7-54	11-43	14-47	18-05
1,70	1,20	0,90		Astillero		9-03	11-53	15-01	18-19	El Soto (frax.)		8-01	11-55	14-59	18-10
2,00	1,40	1,10		La Concha (apd.)		9-17	12-10	15-06	18-27	Puerto Viego		8-14	12-02	15-06	18-15
2,30	1,60	1,30		Sarón		9-24	12-17	15-13	18-35	Castañeda (apd.)		8-16	12-08	15-12	18-17
2,60	1,80	1,50		La Cueva, Fonilla (apd.)		9-38	12-28	15-24	18-43	Obregon (apd.)		8-21	12-15	15-19	18-22
2,90	2,00	1,70		Castañeda		9-47	12-40	15-36	18-51	Sarón		8-28	12-24	15-28	18-29
3,20	2,20	1,90		Puerto Viego		9-54	12-47	15-43	19-01	Obregon (apd.)		8-37	12-31	15-35	18-38
3,50	2,40	2,10		El Soto (frax.)		10-01	12-54	15-50	19-10	La Concha (apd.)		8-44	12-38	15-42	18-45
3,80	2,60	2,30		Santander (Mer.)		10-07	13-00	15-56	19-21	Liaño (apd.)		8-49	12-45	15-49	18-52
4,10	2,80	2,50		Nueva Montaña		10-14	13-07	16-03	19-32	Astillero		8-56	12-54	15-58	19-03
4,40	3,00	2,70		Santander	Llegada	10-18	13-11	16-07	19-32	Mallano		9-03	12-59	16-07	19-10
4,70	3,20	2,90								Nueva Montaña		9-10	13-04	16-14	19-18
5,00	3,40	3,10								Santander	Llegada	9-27	13-12	16-27	19-26

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.  
Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo.  
Los trenes 5 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.  
El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivos, así como tampoco los admite el tren número 5 para las situadas entre Nueva Montaña y Marrón.  
Los trenes números 1 y 5 admiten viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en la estación de Aranguren.  
Los trenes 1 y 3 admiten viajeros para la línea de Castro-Urdiales con trasbordo en Traslaviña. También los admite el tren número 6, pero solo los días festivos.

### Correos

**AMERICA:**  
Agencia de la Compañía Transatlántica Española—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 3.  
Agencia de la Compañía Transatlántica francesa—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.  
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.  
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 10,20. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.  
De Bilbao.—Correo.—Llega a la Admi-

ministración a las 12,10 y sale a las 12,45.—Míxto: entrada, 4,30 tarde; salida, 7,25 m.  
De GABEZÓN.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 11,15 tarde.—Míxto: llega a las 4,50 tarde y sale a las 2,20 tarde.  
De ONTANEDA.—Correo.—Llega a las 1,25 tarde y sale a las 11 mañana.—Míxto: llega a las 4,40 tarde y sale a las 8,10 mañana.  
Habana y México (línea española). Llega a las 2 de cada mes. Sale el 12.  
Habana y México (vapor francés). Llega el 28 de cada mes. Sale el 23.  
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega el 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana y 3,30 y 5 tarde.  
Recogida de buzones: a las 10 y a las 12 de la mañana y 8 noche. La correspondencia de la Administración se recoge 15 minutos antes de la salida de los trenes.  
Recepción de muestras e impresos certificados: de 9 a 12 mañana.  
Periódicos e impresos presentados por las Empresas: de 8 a 11 mañana.  
Entrega de apartados: 9 a 10,15 y 11,45 mañana a 2, y 3,30 a 5 tarde.  
Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 mañana a 1 tarde y de 3,30 a 5 tarde.  
Entrega de valores declarados y objetos

### Ferrocarril del Norte

Tren mixto núm. 22.—Sale: 8,30 para Madrid.  
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.  
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).  
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.  
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.

### Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 8,30, 8,45, 8,50, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 3,30, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.  
Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 8,50, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 3,30, 3,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 t.  
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y media hora desde las 8 a las 11 y desde las 14,30 a las 18,30.  
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

### SERVICIO DE COCHES DE PLAZA.

Se hallan situados en la calle del Martillo (frente al café Suizo), Plaza de la Pescadería y calle del Correo.

¿Siente usted un cosquilleo constante en la garganta? ¿Está usted roncando con frecuencia? ¿O está usted molesto por la tos? El **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** calma las irritaciones de la garganta, alivia la inflamación de los tubos bronquiales y ataja la congestión pulmonar. Y es por esto que domina con rapidez las toses rebeldes e impulse la pulmonía y la tisis.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ha estado curando afecciones de la garganta y los pulmones por cerca de sesenta años. No debería faltar en ninguna familia.

Ya hay muchos contrahechos e imitaciones. ¡Póngase en guardia contra ellos! Y asegúrense antes de que obtienen el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

**Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.**

**Morrhuel Creosotado De CHAPOTEAUT**

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Con-sunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

**DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA D.V. Villafranca y Calvo**

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumaría. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarios del Ron quina, de Villegas.

**COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS DEL Sagrado Corazón de Jesús**

CALLE DEL SOL.—LETRA A

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Por 15 pesetas al mes se expite primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.

En el establecimiento de comidas y bebidas en sitio céntrico. Darán razón: calle de Pedruco, núm. 11, almacén de vinos.

**ASMA**

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el libro-prospecto que se da gratis en las boticas.

**SIMIENTE DE LINO TARIN**

Preparado especial para combatir con suceso Los Entenamientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Virgen de 3 púrpuras).

La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cella: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1r. 30

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París.—8, place des Petits-Pères, 8, y todas en farmacias del mundo entero.

**COMPANIA TRASATLANTICA**

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de SANTANDER y el 21 de Coruña el vapor Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

El día 28 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Trinidad, Coro, Guanta y Guaná, con trasbordo en Caracas

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**

BARCELONA

**Carbones de las minas de Aller (Asturias)**

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pídanse los pedidos a la

**BORISOL DE TORRES MUÑOZ**

Antiséptico, Antipátrido y Desinfectante

Superior a la Boricina, al Ácido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel. Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz  
S. Marcos, 11.—MADRID CAJA, 2/25 pesetas  
Depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 28 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA